



**MINISTERIO
DE SALUD**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
CEN-CINAI**

DNCC-INF-01-2026
INFORME GESTIÓN SUBDIRECTOR
NACIONAL
Del 28 de mayo 2024 a 7 de mayo 2026
Informe Gestión

Nombre elaborador
Douglas Vargas Fuentes
Fecha:07/06/2026





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 2 de 49

1. INTRODUCCIÓN	3
2. RESUMEN EJECUTIVO	4
3. AGRADECIMIENTOS	7
4. ACRÓNIMOS:	8
5. OBJETIVOS	9
6. ALCANCE	9
7. RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA: LABOR SUSTANTIVA	10
8. RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN.	20
9. RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN	34
10. RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.	38
11. ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	39
12. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	41
13. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA FORMULADO LA RESPECTIVA AUDITORÍA INTERNA.	41
14. ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL, EXISTENTES AL INICIO DE ESTA GESTIÓN Y PENDIENTES DE CONCLUIR.	42
15. SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN.	43
16. OBSERVACIONES SOBRE OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD.	44
17. RIESGOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES	45
18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46
19. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA	49





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 3 de 49

1. Introducción

Se pone a disposición de la ciudadanía y de las autoridades competentes el Informe Final de Gestión, correspondiente al periodo 2024-2026, con énfasis en los resultados alcanzados durante los años 2024 a 2026, periodo en el cual ejercí mis funciones como subdirector nacional de CEN-CINAI. El presente informe comprende el detalle de las actividades ejecutadas, los principales avances, resultados, desafíos y lecciones aprendidas durante la gestión, reflejando nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua del servicio público, según los objetivos de La Dirección Nacional de CEN-CINAI, según inciso E) artículo 12 de la Ley general de Control Interno.

Este informe se encuentra agrupado por ámbito o proceso de trabajo que le compete acorde al marco orientador institucional y el reglamento de la ley 8809, a saber:

Los Fines de la Dirección Nacional de CEN-CINAI:

- Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.
- Brindar al niño y a la niña en condición de pobreza y/o riesgo social la oportunidad de permanecer en servicios de atención diaria de calidad, facilitando la incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y educativo del país.

Este informe es el resultado del esfuerzo conjunto de todas las direcciones, unidades organizativas y, en general, de todo el equipo humano que conforma la institución. Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para consolidar una gestión pública orientada a resultados y centrada en la generación de valor público.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 4 de 49

2. Resumen ejecutivo

El presente Informe Final de Gestión comprende las principales acciones, resultados y avances alcanzados durante el período comprendido entre el 28 de mayo de 2024 y el 7 de mayo de 2026, lapso en el cual se ejercieron las funciones de Subdirector Nacional de la Dirección Nacional de CEN-CINAI. La información expuesta es el resultado del trabajo articulado de las diferentes direcciones y unidades asesoras institucionales, y refleja los esfuerzos realizados para fortalecer la prestación de los servicios dirigidos a la población materno-infantil en condición de pobreza y riesgo social, en concordancia con los fines establecidos en la Ley N.º 8809.

Durante este período se impulsó un importante proceso de actualización normativa, mediante la elaboración y revisión de lineamientos, manuales, procedimientos y rutas de implementación orientadas a fortalecer la gestión sustantiva y administrativa de la institución. Entre los principales instrumentos desarrollados destacan el Manual Operativo para la implementación del Bilingüismo en CEN-CINAI, el Manual de Huertas Pedagógicas, la Ruta de Implementación de Flashcards con Familias, disposiciones para la implementación de la robótica educativa, lineamientos para la continuidad de los servicios de Atención y Protección Cotidiana diurna y nocturna, así como diversos procedimientos asociados a la atención integral de la población beneficiaria.

En materia de innovación y desarrollo infantil, la institución consolidó la Estrategia de Bilingüismo en la Primera Infancia, fortaleciendo su implementación en la Región Chorotega y estableciendo una alianza público-privada para ampliar la estrategia a la Región Central Sur, con la participación de la Universidad Latina, Florida Ice and Farm Company (FIFCO), la Dirección Nacional de CEN-CINAI y el apoyo del Despacho de la Primera Dama. Como resultado, más de seiscientos niños y niñas menores de cinco años fueron expuestos al idioma inglés desde edades tempranas, proyectándose la incorporación de nuevas regiones y el fortalecimiento de las capacidades lingüísticas del personal institucional.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 5 de 49

Asimismo, se impulsó la incorporación de la robótica educativa y el desarrollo de habilidades STEAM en la primera infancia. Para ello se realizaron inversiones significativas destinadas a la adquisición de materiales didácticos y sets de robótica educativa, beneficiando a más de veintiocho mil niñas y niños atendidos por la institución. Estas acciones constituyen un avance en el fortalecimiento de las competencias relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, promoviendo el pensamiento lógico, la creatividad y la resolución de problemas desde edades tempranas.

Con el propósito de fortalecer la prestación de servicios de cuidado y atención integral, se implementó la ampliación de horarios en la modalidad de Atención y Protección Cotidiana, estableciendo jornadas extendidas de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Esta medida permitió incrementar la capacidad de atención y facilitar la incorporación de madres, padres y personas responsables al ámbito laboral y educativo, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de la población atendida.

De igual forma, se fortaleció la cobertura institucional mediante la ampliación de establecimientos y la articulación estratégica con gobiernos locales. La firma de convenios de administración para la operación de edificaciones tipo CECUDI, así como la ejecución de proyectos de remodelación y construcción, permitieron consolidar una red de atención integrada por 647 establecimientos, incrementando la disponibilidad y accesibilidad de los servicios en beneficio de la población objetivo.

La gestión institucional también se caracterizó por el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y de las alianzas estratégicas. Entre ellas destacan las desarrolladas con el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Educación Pública, las universidades públicas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), UNICEF y la Fundación PANIAMOR, entre otras. Estas acciones permitieron potenciar la generación de valor público, fortalecer la atención integral y ampliar las oportunidades de desarrollo para las niñas, los niños y sus familias.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 6 de 49

En el ámbito del equipamiento institucional, se ejecutaron importantes inversiones para la adquisición de mobiliario, materiales educativos y didácticos, instrumentos de evaluación del desarrollo infantil, equipos antropométricos, uniformes, suministros especializados y productos alimentarios, entre otros recursos necesarios para asegurar la calidad de los servicios brindados. Paralelamente, se fortalecieron los procesos de diagnóstico y planificación de necesidades, con el propósito de garantizar una adecuada proyección de las compras y optimizar el uso de los recursos institucionales.

En cuanto al Sistema de Control Interno, durante la gestión se promovieron acciones orientadas al establecimiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación continua de dicho sistema, mediante el seguimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna y los procesos de autoevaluación institucional. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública.

Finalmente, se identifican diversos proyectos y procesos institucionales que requieren continuidad y seguimiento por parte de las nuevas autoridades, entre ellos el fortalecimiento de los equipos de trabajo en los tres niveles de gestión, la continuidad de las comisiones de contratación y de funciones, la revisión y validación de perfiles de puestos, la consolidación de las estrategias de bilingüismo y robótica educativa, así como la expansión y fortalecimiento de la cobertura institucional. La continuidad de estas acciones permitirá seguir consolidando una institución comprometida con la atención integral de la primera infancia y con la generación de valor público para las poblaciones en condición de vulnerabilidad.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 7 de 49

3. Agradecimientos

A los integrantes de los Comités de cada establecimiento, colaboradores de los diferentes Niveles de gestión de la Dirección Nacional de CEN CINAI; Trabajadoras Auxiliares, Asistentes de Salud de Servicio Civil 2 y 3, Profesionales de CINAI, equipos de las Oficinas Locales, equipos de las Direcciones Regionales y del Nivel Nacional por su participación y compromiso en la entrega de servicios que brinda la Dirección Nacional de CEN-CINAI durante el periodo 2024-2026, a las instituciones aliadas, los gobiernos locales y demás actores cuyo aporte ha sido esencial para alcanzar los resultados aquí expuestos.





DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 8 de 49

4. Acrónimos:

API	Modalidad de Servicio de Atención y Protección Infantil
ATE	Equipo de Área Técnica Regional
AT	Asistencia Técnica
ASSC 2	Asistente de Salud del Servicio Civil 2
ASSC 3	Asistente de Salud del Servicio Civil 3
CEN	Centro de Educación y Nutrición
CINAI	Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral
CENCE	Centro de Educación y Nutrición y Comedor Escolar
CS	Modalidad de Servicio de Comidas Servidas
CD	Centro de Distribución
DAF	Modalidad de servicio Distribución de Alimentos a Familias con niños con desnutrición
DNCC	Dirección Nacional de CEN-CINAI
DISSEN	Diagnóstico situación de salud, socioeconómica, educación y nutrición de comunidad de establecimiento CEN-CINAI
DL	Modalidad de Servicio de Distribución de Leche para consumo en el hogar
OL	Oficina Local
DT	Dirección Técnica
DI	Dirección de Información
DG	Dirección de Gestión
DR	Dirección Regional





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 9 de 49

5. Objetivos

El objetivo es informar las acciones realizadas por la Dirección Nacional de CEN-CINAI durante el periodo 28 de mayo 2024 al 7 de mayo del 2026 en la prestación de los servicios dirigidos a la población materno-infantil en condición de pobreza, que brinda esta institución amparada en la Ley 8809.

6. Alcance

El presente Informe de Gestión comprende las principales acciones, resultados, proyectos, procesos y aspectos relevantes desarrollados durante el ejercicio de las funciones desempeñadas en el cargo de subdirector nacional de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, durante el período comprendido entre el 28 de mayo de 2024 y el 7 de mayo de 2026.

Su contenido refleja las labores realizadas en el ámbito de competencia de la Subdirección Nacional, incluyendo la coordinación y articulación con los tres niveles de gestión institucional, el seguimiento a proyectos estratégicos, la participación en comisiones de trabajo, la gestión administrativa y técnica, así como las acciones orientadas al fortalecimiento de los servicios brindados a la población beneficiaria.

Asimismo, el informe expone el estado de los principales proyectos y procesos institucionales, los resultados obtenidos durante el período de gestión, las recomendaciones que se consideran pertinentes para asegurar la continuidad y mejora de la labor institucional, y aquellos asuntos que, por su naturaleza, permanecen en desarrollo y requieren seguimiento por parte de las autoridades competentes, en apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas y continuidad del servicio público.





DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN

Fecha:
07/06/2026

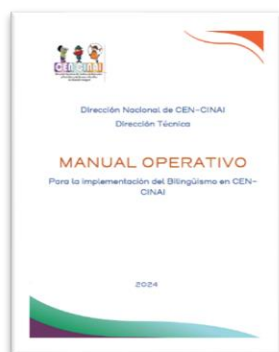
Versión: 1.2

Página 10 de 49

7. Resultados de la Dirección técnica: labor sustantiva

6.1 Normativa Institucional

La Dirección Nacional de CEN-CINAI mediante la Dirección Técnica ha actualizado las Normas Técnicas Sustantivas, bajo el amparo la Ley 8809, el Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición de Centros Infantiles de Atención Integral N°37270 – S y el Marco Orientador para el Alineamiento Institucional según Gestión para los Resultados 2019. que establece en su artículo 3, los servicios a brindar a los usuarios por parte de la institución.



En cuanto a la **Estrategia de bilingüismo**, se realiza Manual operativo y ruta de implementación durante este periodo se ha logrado fortalecer la implementación en la Región Chorotega y establecer la alianza público-privada para la ampliación de la estrategia a la Región Central Sur, en el marco de la Alianza público-privada para el fortalecimiento de competencias lingüísticas en el idioma inglés, con participación de la Universidad Latina, Florida Ice and Farm Company (FIFCO), la Dirección Nacional de CEN-CINAI, con apoyo del Despacho Primera Dama, la cual incluye acciones para la inmersión de las niñas y niños en el idioma inglés y la capacitación al personal de CEN CINAI que se encargan de procesos para la atención integral de niñas y niños, como complemento de Ruta de Implementación del Mejoramiento del servicio API-Bilingüismo que implementa la institución.



Este hecho histórico marca un antes y un después en la institución, que atiende a las poblaciones más vulnerables del país. Más de 622 niñas y niños menores de 5 años ya hablan inglés, transformando sus oportunidades desde edades tempranas. para el 2026, se sumarán dos regiones más (Huetar Caribe y Central Este), alcanzando a más de 240 niños y niñas adicionales y formando a 20 nuevas funcionarias en el idioma inglés.





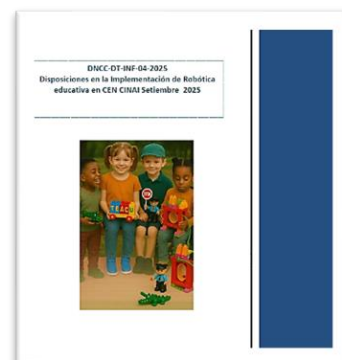
**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 11 de 49

La tecnología en la primera infancia es más amplia que lo que a veces se piensa, está vinculada al conjunto de conocimientos que permiten fabricar objetos y modificar ambientes con la aplicación del conocimiento científico y con el uso de medios artificiales, diseñándose artefactos que intentan dar solución a las necesidades cotidianas en los diferentes entornos. Sin embargo, no solamente utilizamos tecnología, sino que proponemos entender y crear tecnología y aprender nuevos lenguajes para poder crear soluciones innovadoras para problemas reales. Por esto, también, se incorporan proyectos en el área de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (habilidades STEAM), que permiten estimular la curiosidad, creatividad y el pensamiento computacional en la primera infancia. La actualización de la Normativa permite a la Institución formalizar la gestión de iniciativas de robótica educativa en más de 28000 niñas y niños que asisten a las modalidades de atención del servicio de Atención y Protección Infantil (API).



La Dirección Nacional de CEN-CINAI, durante el año 2025, realizó una inversión de ₡1.144.746.500 destinada a la adquisición de 4 sets didácticos (set de tubos, set de letras, set de tubos, set de animales, ver anexo 1) dirigidos a niñas y niños en edades de 2 a 6 años para un total de 8000 sets, correspondientes a la etapa preescolar, con el fin de fortalecer los procesos de estimulación temprana, desarrollo integral, así como las habilidades STEAM. En esta primera etapa se beneficiaron más de 17.000 niñas y niños.

Para el año 2026, se efectuó una inversión de ₡2.615.000.000 para la adquisición de sets de robótica educativa avanzada (Fase II), con la compra de nueve tipos diferentes de sets (ver anexo 2), dirigidos a niñas y niños con edades comprendidas entre los 3 y menores de 13 años para un total de 7493 sets. Esta inversión tiene como objetivo promover el desarrollo de habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), así como el pensamiento lógico, la creatividad y la resolución de problemas desde edades tempranas. En esta segunda fase se beneficiaron más de 28.000 niñas y niños.





DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 12 de 49



La iniciativa o estrategia “Creciendo Juntos” fomenta espacios de crecimiento simultáneo con familias, como una alternativa educativa extramuros en CEN CINAI, priorizada en niños y niñas menores de tres años, brindando material lúdico y amigable que favorece el trabajo con el grupo familiar a través de actividades estimulantes y apropiadas a la edad de niños y niñas, fáciles de replicar en los hogares para que sea utilizado en las diferentes comunidades del país, como complemento a las prácticas de crianza que madres, padres, personas encargadas y demás miembros del grupo familiar,

practican en la cotidianidad del hogar y de su comunidad, por lo que, propone la utilización de “Bolsos de Estimulación del Desarrollo Infantil”, estos incluyen materiales que permiten la identificación de necesidades, intereses y características particulares de niñas y niños para apoyar su desarrollo de manera oportuna e integral, de forma interactiva madre-bebé lo que también fortalece los lazos de afectividad intrafamiliar. La evaluación a nivel nacional de la Estrategia Creciendo Juntos Extramuros, cuyos resultados reflejan que la estrategia se ha dirigido a brindar acompañamiento en salud, nutrición, desarrollo, tarea de crianza y socialización a madres o personas cuidadoras con niñas o niños que residen en sectores alejados del establecimiento CEN-CINAI, donde no se cuenta con establecimientos, dado lo disperso de la población y se les dificulta el traslado cotidiano a los establecimientos CEN-CINAI para recibir la atención intramuros.

Como parte de los procesos sustantivos que se desarrollan en los diferentes niveles de gestión, se han elaborado lineamientos, procedimientos, manuales y rutas de implementación, con el propósito de fortalecer y optimizar las acciones dirigidas a la atención de las personas usuarias y beneficiarias:





DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 13 de 49

Normativa Institucional Actualizada en el periodo

Selección de Hogares para la Asignación de Modalidades de Atención en las Estrategias Intra y Extramuros.

Procedimiento Participación Social del Comité de CEN-CINAI en las actividades vinculadas con la provisión de los servicios en los establecimientos CEN-CINAI. Código: PRO-API-NUT-CCC-PRO1

Procedimiento para el Traslado de Niñas y niños mediante CONTRATACIÓN de Servicios de Transporte para ser atendidos en API. Versión 4".

Procedimiento Definición de Metas de la Población Objetivo para la Provisión de Servicios Intra y Extramuros.

Procedimiento para la Prevención del ausentismo en niñas y niños de la Modalidad de Atención y Protección Cotidiana en CEN-CINAI (MP.TEC-NDS-P-02)

Manual Operativo para la implementación del Bilingüismo en CEN-CINAI

Manual del Kit Música para la Niñez: Guía de Iniciación Musical para Niñas y Niños de 0 a menos de 4 años en CEN-CINAI.

Manual de Huertas Pedagógicas.

Ruta de Implementación de las Flashcards con Familias en CEN-CINAI-Estrategia de Bilingüismo en CEN-CINAI.

Lineamiento para la gestión de las referencias en articulación con la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD)- Ministerio Público y la Dirección Nacional CEN-CINAI.

Lineamiento de Alerta Temprana sobre ausentismo en CEN-CINAI.

DNCC-DT-INF-04-2025

Disposiciones en la Implementación de Robótica educativa en CEN-CINAI Setiembre 2025

Lineamiento sobre la administración de medicamentos a niñas y niños que asisten a la modalidad Atención y Protección Cotidiana en los establecimientos CEN-CINAI.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 14 de 49

Lineamiento para la continuidad de la modalidad de Atención y Protección Cotidiana diurna y nocturna.

Lineamiento para la programación anual de acciones de asistencia técnica, asesoría técnica, supervisión capacitante y acompañamiento técnico, en la Dirección Nacional de CENCINAI-Procedimiento Código: MC-AT-P-01.

Procedimiento para el Registro Diario de Asistencia de las niñas, los niños y personas beneficiarias en los establecimientos CEN-CINAI (MP.TEC-NDS-P-01)

Lineamientos básicos orientadores sobre personas entre los 8 y menores de 13 años detectados en el proceso de Selección y que disponen de criterios para DAF.

Lineamiento para el uso del uniforme institucional por parte de las personas Trabajadoras Auxiliares de los establecimientos CEN-CINAI.



Como parte del SISVENDI, cada año se recolecta de forma manual los datos de los resultados de tamizajes del crecimiento y desarrollo aplicados a la población infantil atendida en todos los servicios tanto en modalidad intramuros como modalidad extramuros, los datos de los resultados de los tamizajes son tomados de los expedientes individuales disponibles en los establecimientos CEN-CINAI.



**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 15 de 49

6.2 Equipamiento institucional para mejorar la calidad de servicios

Con el fin de asegurar la calidad en la implementación de los servicios la Dirección Nacional de CEN CINAI al ejecutar los programas y servicios se requiere de la adquisición equipo diverso, mobiliario y materiales , modernos y óptimos para la realización de las labores y ejecutar los servicios de la ley 8809, cumplir con los objetivos y fines definidos, asociada a la atención de la niñez desde su gestación hasta menos de 13 años, en pobreza o riesgo social, el deterioro en condiciones de salud nutricional, asociadas a baja educación nutricional, bajo acceso a dieta variada de alimentos e inseguridad alimentaria. Y la desventaja con que crecen las niñas y niños de familias en pobreza en cuanto a su desarrollo infantil, se logró la adquisición de equipos y materiales para la evaluación del crecimiento y desarrollo infantil, los cuales han sido seleccionados con base a criterio experto, investigaciones recientes, calidad de materiales y precisión del dato; lo que permite homologar la toma de datos de vigilancia y mejorar la calidad e interpretación de resultados.

Además, para determinar las necesidades se mejoró la herramienta de Diagnósticos de necesidades una consulta a nivel nacional mediante una herramienta Excel, de las condiciones del inventario disponible, con esto se realizó la proyección de compras para los próximos años de manera que responda a las necesidades.

Por otro lado, se realizaron las gestiones de impresión, reproducción, diseño y diagramación de material impreso. Este material incluye los instrumentos e instructivos requeridos para la vigilancia del crecimiento y desarrollo así como materiales de apoyo a la educación a grupos familiares, a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adolescentes madres en temas de crianza, alimentación durante los primeros 1000 días, lactancia materna exclusiva, salud sexual reproductiva, la importancia de acudir a los establecimientos para realizar los tamizajes, entre otros, material educativo disponible en los establecimientos para uso de las personas funcionarias





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 16 de 49

En este periodo se logró la ejecución del presupuesto asignado para compras del material y equipo que se detalla:

Descripción de la compra	
1	Robótica Set educativo
2	Salón de eventos
3	Licencia digital que apoye el aprendizaje y fluidez lectora.
4	Set de estimulación
5	Prueba para la evaluación del desarrollo integral (EDIN II)
6	Prueba para la evaluación del desarrollo integral (EVADE)
7	Uniformes para trabajadores auxiliares
8	Balanza de piso
9	Delantal Peto
10	Cofias
11	Laminadoras
12	Mueble de compartimentos
13	Suministros de Odontología, aplicadores, cepillos, crema dental)
14	Suministros de Odontología (solución reveladora)
15	Guantes de látex
16	Material educativo y didáctico
17	Bandejas y Productos de Papel
18	Artículos Escolares
19	Abarrotes
20	Leche
21	DAF
22	Alimentos frescos
23	Calzado
24	Servicio de mantenimiento de Balanzas
25	Impresiones
26	Mesas y sillas
27	Enfriadores y congeladores





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 17 de 49

6.3 Ampliación de horarios en la modalidad de Atención y Protección Cotidiana

Con el fin de fortalecer la prestación de servicios, se ha establecido la logística necesaria para ampliar la jornada de atención en los centros que brindan servicios de cuidado. Esta ampliación contempla horarios de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., lo cual representa un incremento del 124% en comparación con el año 2022. Esta medida facilita que las personas responsables de niños y niñas en edad preescolar y escolar puedan incorporarse al ámbito laboral o continuar sus estudios, contribuyendo así a la mejora de sus condiciones de vida. Además, se garantiza que los menores permanezcan en un entorno seguro y protector, que promueve el desarrollo de habilidades para la vida y favorece su bienestar integral.

6.4 La ampliación de nuevos establecimientos y el fortalecimiento de la cobertura institucional.

Han sido posibles gracias a una articulación estratégica con los gobiernos locales, lo que permitió la firma de más de 64 convenios de administración para operar edificaciones tipo CECUDI, así como la ejecución de obras de remodelación y construcción pública. Este proceso, orientado en la gestión eficiente de recursos, permitió que la red de atención CEN-CINAI hiciera un total de 647 entre los diferentes tipos de establecimientos de CEN CINAI, incrementando la disponibilidad de servicios y mejorando la capacidad de respuesta territorial. Con esta expansión, la institución avanza hacia un modelo más equitativo y accesible, acercando la atención integral a niñas, niños y sus familias, y asegurando que la oferta institucional llegue de manera efectiva a la población objetivo.

6.5 Proceso coordinación interinstitucional

La Dirección Nacional de CEN CINAI realiza coordinaciones interinstitucionales para la captación y atracción de niñas y niños en condición de pobreza, malnutrición y rezago en el crecimiento o desarrollo infantil, que contemple al menos alianzas con otras instituciones y programas de equidad, para fortalecer la fiscalización del servicio y potenciar la generación del valor público relevante, seguido algunos ejemplos de coordinaciones:





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 18 de 49

6.5.1 El Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y el Ministerio de Salud.

Para el acceso e intercambio de información en el marco de la ley N. 9137, SINIRUBE facilitó una lista según cantón y distrito, para cada Oficina Local, de niños y niñas de alta prioridad por la condición de pobreza (extrema o básica), que no reciben servicios de otras alternativas de cuidado y se identifique la madre integrada a la Fuerza Laboral. Estas listas son utilizadas por cada Oficina Local para identificar los hogares ubicados dentro del área de atracción de cada CEN CINAI.

6.5.2 Alianza establecida entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

Se han venido llevando a cabo diversas acciones en favor de la igualdad y la equidad de género en los establecimientos. Con la entrada en vigencia de la segunda Política para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030 y su Plan de Acción, la Dirección Nacional ha impulsado acciones vinculadas con lo establecido en los ejes:

- Cultura de los derechos para la Igualdad, en relación con el cambio cultural.
- Distribución del tiempo, en relación con la promoción de la corresponsabilidad social en los cuidados.
- Estrategia de Brete

El trabajo se ha mantenido y fortalecido gracias a la conformación de Equipos Regionales y Locales Asesores-Formadores en Género en las 9 Direcciones Regionales de CEN CINAI. Esta alianza de trabajo ha permitido fortalecer el eje transversal de igualdad de género mediante la sensibilización y capacitación del funcionariado de nivel local, regional y nacional. Estas acciones derivan en el diseño e implementación de acciones formativas con las niñas, niños y sus familias y en el surgimiento de nuevas necesidades de capacitación en género derechos humanos y prevención de la violencia.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 19 de 49

6.5.3 Convenio marco de cooperación entre el MEP, MS, CCSS Y CONARE.

Para fortalecer el desarrollo integral de niñas y niños en los escenarios educativo y de salud, este convenio ampara la participación de CEN-CINAI como ente ejecutor de servicios adscrito al Ministerio de Salud. Lo relacionado con el aspecto de "rezago en el crecimiento o desarrollo infantil, que contemple al menos alianzas con otras instituciones y programas de equidad", la Dirección Nacional de CEN CINAI ha coordinado con las instituciones educativas, centros de trabajo, redes interinstitucionales e intersectoriales y otras organizaciones, mediante el Sistema de Atención Integral Intersectorial del Atención al Niño y la Niña (SAIID), aplicado a menores de 7 años. El SAIID es integrado y participan las instituciones CCSS; MEP; CEN-CINAI; MS; UNA; UCR; UNED a nivel Nacional. Funciona como trabajo en redes locales denominadas RISAS, los funcionarios de CEN-CINAI participan, según convenio marco de cooperación y realizan referencias y contra referencias, en la atención oportuna de los niños y niñas que lo requieran.

El principal logro alcanzado por la Dirección Nacional ha sido la consolidación de la estrategia al lograr que las de Familias en Pobreza o Pobreza extrema ingresen a los servicios de CEN-CINAI de forma preferencial y que esta condición está señalada en la Normativa vigente.

6.6 Coordinaciones con Organismos internacionales y fundaciones

Se implementan proyectos de cooperación técnica con la Organización Panamericana de la Salud recibiendo cooperación técnica a través de OPS para el desarrollo de una Estrategia de comunicación en promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria. Para la implementación de esta estrategia, se gestiona la cooperación a través del movimiento SUN con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

La Dirección Nacional de CEN-CINAI en la relación interinstitucional con la Fundación PANIAMOR, continúa con el proyecto Somos Familia y con UNICEF se fortalece el proyecto música para la niñez y manual operativo de las huertas pedagógicas en los CEN CINAI.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 20 de 49

8. Resultados de la Dirección de Gestión.

7.1 Cambios en el ordenamiento jurídico

7.1.1 Ley General de Contratación Pública N.º 9986

Con la entrada en vigencia de esta ley se estableció el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) como la plataforma oficial para la gestión de adquisiciones en todo el sector público. Ante este nuevo marco normativo, se evidenció la incapacidad operativa de los Comités de CEN CINAI para ejecutar de manera efectiva los procesos de contratación mediante dicho sistema; lo anterior previo plan piloto realizado en el año 2023.

Considerando esta situación, se determinó la necesidad de reformar el Reglamento Orgánico de CEN CINAI, Decreto Ejecutivo 37270-S, con el propósito de que los procesos de contratación administrativa tradicionalmente ejecutados por los Comités pasaran a ser gestionados dentro de la estructura de la Dirección Nacional de CEN CINAI, conforme a lo dispuesto en dicha reforma.

Asimismo, se logró la exclusión en las normas de ejecución presupuestaria el congelamiento de plazas para CEN CINAI, permitiendo exceptuar a las plazas destinadas a la prestación de servicios en los CEN CINAI de la justificación adicional normalmente requerida. Esta excepción se fundamenta en que dichas plazas responden a servicios esenciales. Gracias a ello, la institución puede gestionar su asignación en plazos reducidos, evitando demoras que puedan afectar la operación y la prestación de los servicios a la población beneficiaria.

7.1.2 Aplicación del transitorio IX de la Ley de Empleo Público.

Según lo indicado por la Ley Marco Empleado Público y a la Resolución DG-RES-88-2023 y demás normativa emitida para dicho fin, la Dirección Nacional de CEN-CINAI, dio trámite a la aplicación del Transitorio IX y se logró el nombramiento en propiedad de un total de 60 funcionarios que se encontraban con nombramiento interino.





DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 21 de 49

7.2 Resultados cuantitativos de la gestión de contratación

Durante el periodo evaluado, la Dirección Nacional de CEN-CINAI tramitó un total de 513 procedimientos de contratación, distribuidos de la siguiente manera:

- Enero 2024 - diciembre 2024: 332 procedimientos de contratación, evidenciando un incremento significativo en la capacidad operativa y en la ejecución del PAC institucional.
- Enero 2025 - diciembre 2025: 181 procedimientos de contratación, reflejando una gestión más planificada, eficiente y alineada a las necesidades institucionales.

Estos resultados demuestran la capacidad de la Administración para atender de forma oportuna y conforme a derecho las necesidades institucionales, manteniendo la continuidad de los servicios.

7.3 Gestión eficiente de los procedimientos de contratación

- Tramitación de los procedimientos dentro de los plazos establecidos en la Ley N.º 9986 y su Reglamento.
- Mejora continua en la elaboración de los pliegos de condiciones, promoviendo la libre participación y la competencia efectiva entre los oferentes.
- Aplicación de criterios de evaluación objetivos y previamente definidos, orientados a obtener la mejor relación costo-beneficio para la Administración.
- Uso adecuado de las modalidades de contratación conforme a los umbrales y supuestos establecidos en la normativa vigente.

7.4 Uso eficiente y responsable de los recursos públicos

- Optimización del uso de los recursos públicos mediante procesos competitivos y técnicamente fundamentados.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 22 de 49

- Adquisición oportuna de bienes y servicios esenciales para la operación de los CEN-CINAI a nivel nacional.
- Prevención de sobre costos y mitigación de riesgos contractuales mediante una adecuada gestión precontractual y contractual.

7.5 Administración y seguimiento contractual

- Seguimiento sistemático a la ejecución de los contratos, verificando el cumplimiento de las condiciones técnicas, plazos y obligaciones contractuales.
- Aplicación de medidas administrativas y contractuales conforme a la Ley N.° 9986 y su Reglamento, cuando correspondió.
- Registro oportuno y completo de las actuaciones contractuales en SICOP, fortaleciendo los mecanismos de control y fiscalización.

7.6 Impacto institucional

- Garantía del abastecimiento oportuno de bienes y servicios indispensables para la continuidad y calidad de los servicios de atención integral brindados por la Dirección Nacional de CEN-CINAI.
- Contribución directa al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la ejecución de los programas sociales.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa y de la confianza institucional en los procesos de contratación pública.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 23 de 49

7.7 Fortalecimiento de recurso humano:

Se gestionó la autorización de 43 plazas administrativas, aprobadas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP). Estas plazas fortalecen el soporte administrativo, técnico, logístico y financiero indispensable para el adecuado funcionamiento de los niveles nacional, regional y local, garantizando la continuidad de los servicios institucionales.

Se realizaron Nombramientos en propiedad y Promoción de Carrera Administrativa.

En el periodo comprendido entre el año dos mil veintitrés y dos mil veintiséis, se logra mediante la promoción de carrera administrativa realizar un total de treinta y nueve ascensos en propiedad, y un total de ciento dos ascensos interinos. Además, se realiza, la resolución de diecisiete puestos vacantes por medio de traslados en propiedad, dando como resultado final la resolución de cincuenta y seis puestos en propiedad. Por otra parte, se logra en dicho periodo el nombramiento en propiedad de quinientos sesenta y cuatro puestos, los cuales en su gran mayoría corresponden a resolución por vía de Concurso Externo y el otro por concurso interno, obteniendo como resultado un total de seiscientos veinte puestos resueltos en propiedad por la Dirección Nacional de CEN-CINAI, tal y como se muestra en la tabla adjunta.

7.8 Fortalecimiento de Infraestructura de los establecimientos CEN CINAI.

Se ejecutaron trabajos de mantenimiento y reparación en 343 establecimientos, con una inversión total de ₡1.719.194.515,20, lo que representa un incremento del 224% en comparación con el año 2022. Para el periodo 2025, se formalizó una contratación de servicios de mantenimiento y reparación, prorrogable por 36 meses, con el fin de garantizar la atención oportuna de las necesidades de infraestructura. Esta gestión busca evitar afectaciones en la continuidad de los servicios y, a la vez, asegurar el cumplimiento de los requisitos del proceso de habilitación de los CEN-CINAI, para una inversión de más de siete mil millones de colones.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 24 de 49

7.9 Construcción de CEN CINAI:

En el período 2022 a enero del 2026 se realizaron un total de 14 obras nuevas por monto total de ₡4.888.191.826,39.

Se encuentra en ejecución de obra la construcción del CEN CINAI de Alto Conte con un coste de ₡488.996.200, se está en trámite del permiso de construcción municipal para iniciar con la obra del CEN CINAI de Baidambú que fue adjudicado por un monto de ₡468.950.000, a su vez se encuentra en etapa de adjudicación la construcción de los CEN CINAI de Boruca, Bahía Ballena con un monto cada una de ₡450.000.000.

Construcción de edificio CEN CINAI Lepanto, Puntarenas.	₡	419 343 000,00
Construcción de edificio nuevo equipado CEN-CINAI Alto Conte, Golfito.	₡	488 996 200,00
Construcción de edificio nuevo equipado CEN-CINAI Baidambú, Pérez Zeledón.	₡	468 950 000,00
Construcción de CEN CINAI de La Suiza en Turrialba	₡	222 112 800,00
Construcción de CEN CINAI El Salvador de Paraiso	₡	368 350 651,53
Construcción de CEN CINAI Cristo Rey	₡	445 238 978,49
Construcción de CEN CINAI San Miguel	₡	293 657 098,37
Construcción de CEN CINAI San Francisco de Guadalupe	₡	543 676 098,00
Construcción de CEN CINAI San Blas de Carrillo	₡	296 400 000,00
Construcción de CEN CINAI Alfaro San Ramón Alajuela	₡	297 897 000,00
Construcción de CEN CINAI Jimenez de Pocosí	₡	288 080 000,00
Construcción de CEN CINAI Belén de Heredia	₡	258 500 000,00
Construcción de CEN CINAI Colorado Abangares. Guanacaste	₡	247 000 000,00
Construcción de CEN CINAI Esquipulas. Palmares Alajuela	₡	249 990 000,00

Para la partida de Construcción de edificios en este período se ha realizado una inversión de un total de ₡6.746.138.026,39.

Para el período 2026 se tiene proyectado iniciar con los trámites de contratación pública de las siguientes obras y remodelaciones.

Construcción Dirección Regional, CEN CINAI y oficina local de Ciudad Quesada, Construcción Dirección Regional Pacífico Central, Construcción Dirección Regional Central Este y CEN CINAI San Nicolás de Cartago, remodelación del CEN CINAI de Tucurrique, construcción del CEN CINAI de Estrada, construcción del CEN CINAI de Puerto Viejo, para un monto presupuestario de ₡4.886.000.000.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 25 de 49

Para la partida de remodelación de edificios en los períodos del 2022 a enero del 2026, se ha realizado una inversión de ₡3.134.799.105,59.

REMODELACIÓN DE EDIFICIO PARA EL CEN-CINAI DE SAN RAFAEL DE DESAMPARADOS	₡	249 750 000,00
REMODELACIÓN DEL CEN-CINAI BARRIO CUBA	₡	141 793 269,23
Remodelación de CEN San Rafael en Oreamuno de Cartago para la Dirección Nacional de CEN-CINAI	₡	157 018 513,70
Remodelación de edificio CEN-CINAI Barrio La Cruz, Ciudad Quesada.	₡	196 620 000,00
Mantenimiento y remodelación de la Unidad Financiera de la Dirección Nacional CEN CINAI	₡	39 828 173,77
Remodelación de edificio de Almacén de la Proveduría Institucional de CEN-CINAI (Archivo Central)	₡	61 079 945,00
Remodelación de edificio CEN-CINAI Cóbano, Puntarenas	₡	221 249 858,75
Remodelación de edificio CEN-CINAI Paso Ancho, San Sebastián.	₡	412 450 000,00
Remodelación de edificio CEN-CINAI La Rita, Pococí	₡	177 966 614,29
Construcción de muro de contención en Establecimiento CEN-CINAI Chorotega, Alajuelita	₡	29 780 000,00
Remodelación de edificio CEN-CINAI y Oficina Local Ciudad Neily, Corredores	₡	621 628 813,58
Remodelación de edificio CEN-CINAI La Fortuna, San Carlos	₡	288 995 499,44

También se han realizado mantenimientos de edificios en diferentes CEN CINAI atendiendo necesidades urgentes de infraestructura como también ordenes sanitarias, el cual se ha invertido en esa partida un monto de ₡437.316.559,63 de colones.

Mantenimiento y reparación CEN CINAI Pueblo Nuevo de Alajuela por precalificación de la DNCC	₡	6 736 867,90
Mantenimiento y reparación CEN CINAI Poás de Aserrí por precalificación de la DNCC	₡	16 547 846,00
Mantenimiento y reparación CEN CINAI San Antonio de Desamparados por precalificación de la DNCC	₡	14 725 851,16
Mantenimiento y reparación CEN CINAI Paso Ancho de San Sebastián por precalificación de la DNCC	₡	6 038 198,01
Mantenimiento y reparación CINAI San Ramón de Alajuela por precalificación de la DNCC	₡	17 848 964,10
Mantenimiento y reparación CEN CINAI La Uruca de San José por precalificación de la DNCC	₡	23 401 141,50
Mantenimiento y reparación CEN CINAI San Rafael de Oreamuno por precalificación de la DNCC	₡	9 476 627,98
Mantenimiento y reparación CEN CINAI Concepción de Alajuelita por precalificación de la DNCC	₡	24 875 195,08
Mantenimiento y reparación CEN CINAI Quesada Durán, Zapote, San José por precalificación de la DNCC	₡	16 562 435,71
Mantenimiento y reparación CEN CINAI Santiago, Puriscal, San José por precalificación de la DNCC	₡	10 141 964,93
Mantenimiento y reparación CEN CINAI San Antonio, Guadalupe, San José por precalificación de la DNCC	₡	28 312 336,15
Mantenimiento y reparación CEN-CINAI San Martín de Naranjo.	₡	17 420 000,00
Mantenimiento y reparación CEN-CINAI San Pedro de Barva	₡	25 955 404,06
Mantenimiento y reparación CEN-CINAI El Rosario de Naranjo.	₡	19 985 250,00
Mantenimiento y reparación CEN-CINAI San José de la Montaña, Heredia	₡	11 680 387,82
Mantenimiento de edificio CEN-CINAI Naranjo, Alajuela.	₡	12 437 832,82
Mantenimiento de edificio CEN-CINAI Esquipulas, Palmares, Alajuela.	₡	6 489 265,00
Mantenimiento de edificio CEN-CINAI La Vigía, Mansión de Nicoya.	₡	3 390 000,00
Mantenimiento de edificio CEN-CINAI El Mora, Turrialba.	₡	128 707,00
Mantenimiento de edificio CEN-CINAI San Marcos de Tarrazú, San José.	₡	15 955 600,00
Mantenimiento de edificio CEN-CINAI Metrópolis, Pavas, San José.	₡	86 000 000,00
Mantenimiento de edificio CEN-CINAI Alajuelita, San José.	₡	12 430 000,00
Mantenimiento de edificio CEN-CINAI Sitio Mata, Turrialba.	₡	11 180 220,00
Mantenimiento de edificio CEN-CINAI San Pedro, Barva.	₡	39 596 464,44





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 26 de 49

7.10 Adquisición de Equipo y Mobiliario para los Establecimientos CEN-CINAI

Se ejecutó la adquisición de equipo y mobiliario por un monto total de ₡1.478.846.627, destinado específicamente al fortalecimiento de los procesos de mantenimiento y preparación de alimentos para la prestación de los servicios bajo la modalidad de estrategia intramuros. Esta inversión responde a criterios orientados a garantizar la eficiencia, sostenibilidad y continuidad operativa de los CEN-CINAI. En particular, permitió la sustitución de equipos de refrigeración, enfriamiento y cocción, cuya vida útil ya estaba agotada y cuyo deterioro afectaba la calidad y continuidad del servicio.

7.11 Fortalecimiento la logística:

La adquisición de 49 equipos móviles, con una inversión de ₡1.029.742.859.75 con el fin de poder brindar los servicios de la estrategia extramuros y actividades de distribución como de asesoramiento capacitantes. La estrategia extramuros está dirigida a las personas beneficiarias que no pueden asistir diariamente a los establecimientos CEN CINAI debido a la distancia o a la limitada capacidad intramuros. Para ello, se utilizan Centros de Distribución y otros espacios comunales. En este esquema, el componente de Atención y Protección Infantil (API) desplaza personal especializado a comunidades alejadas con visitas quincenales o mensuales. Asimismo, la Nutrición Preventiva se desarrolla mediante la distribución de leche a niños y niñas, adolescentes madres y mujeres en gestación o lactancia, la entrega de alimentos a familias (DAF) o comidas servidas extramuros y acciones de educación nutricional dirigidas a las familias.

La estrategia también incluye la Promoción del Crecimiento y Desarrollo, mediante tamizajes, valoraciones y seguimiento del desarrollo infantil de los beneficiarios extramuros, además de actividades educativas dirigidas a las personas adultas responsables de la crianza. Estas intervenciones buscan asegurar el acceso a servicios esenciales y fortalecer las capacidades familiares para promover el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas atendidos en modalidades extramuros.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 27 de 49

Se adquirió un camión para realizar las distribuciones de equipo, materiales y mobiliario, a los diferentes establecimientos CEN CINAI, dado que estos bienes e insumos son fundamentales para la prestación de los servicios en los establecimientos CEN-CINAI.

En el período 2024 al 2025 se lograron gestionar diferentes adquisiciones para compra de equipamiento de salud, seguridad y emergencias, como por ejemplo artículos básicos para el manejo de emergencias como botiquines e insumos para estos, kit de inmovilización de trauma tanto pediátricos y para adultos y sillas de ruedas, lo cual permite brindar una respuesta más oportuna a la población usuaria en caso de que se requiera de acuerdo con los Planes de Emergencias elaborados para cada establecimiento y normativa atinente en materia de emergencias.

Además, se logró iniciar un proceso ordenado para el mantenimiento y recarga de extintores de los establecimientos y oficinas de las 9 regiones, con el fin de garantizar que estos equipos se encuentren disponibles y en correcto estado en caso de algún conato de incendios; mediante este servicio además se logró capacitar en el manejo y uso de los equipos a las diferentes personas funcionarias a lo largo del país, mediante una capacitación continua en dicha temática.

Por otro lado, en materia de ergonomía se lograron adquirir para los 3 niveles de gestión, sillas ergonómicas y mobiliario, con el fin sustituir aquellos en mal estado o bien los que no reúnen las condiciones adecuadas para realizar las labores y con ello minimizar la ocurrencia de factores de riesgo ergonómico en labores administrativas. En el caso de establecimientos se dotaron de carretillas manuales para prevenir lesiones musculoesqueléticas en las personas funcionarias originadas por el manejo de cargas.

Dicha inversión permite contribuir con la cultura de gestión de riesgos en la DNCC, lo cual minimiza la ocurrencia de accidentes y enfermedades para las personas funcionarias y es un apoyo básico para el manejo de emergencias que pueda ocurrir en los establecimientos y centros de trabajo.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 28 de 49

Como parte del Proceso de las Relaciones Humanas y Sociales, se presenta el reporte consolidado correspondiente a los diagnósticos de Clima Organizacional realizados en los tres niveles de gestión de la institución, Taller: Cómo llevarse bien consigo mismo y con los demás desde la Inteligencia Emocional.

7.12 Administración de los recursos financieros.

7.12.1 Asignación y ejecución de Presupuestos públicos

En el año 2022 se asignó la suma de ₡68.499.999.966. Para el año 2025, el monto asignado representa un incremento superior al 29% respecto a lo otorgado en 2022. La ejecución de los fondos provenientes de FODESAF alcanzó más del 89% 2024 y en el 2025 el 85%, aun cuando en este último año fue necesaria la centralización de las contrataciones, un proceso que incorporó factores externos a la Dirección y que limitó la ejecución según lo inicialmente planificado. No obstante, se lograron avances significativos, tal como se ha expuesto previamente, lo cual evidencia un esfuerzo institucional sostenido por mejorar la eficiencia y la calidad del servicio.

Durante el período 2022-2025, la institución evidenció un fortalecimiento sostenido en la asignación de recursos públicos, reflejo de la priorización institucional y del respaldo del Gobierno Central para atender las necesidades en materia de infraestructura, servicios y atención de la población objetivo, los niños y las niñas.

En estos periodos, el presupuesto aprobado mostró una tendencia creciente, evidenciando el fortalecimiento del respaldo financiero a la institución. El monto presupuestario pasó de ₡68.499.999.966,00 en 2022 a ₡75.066.053.324,00 en 2025, permitiendo atender mayores requerimientos operativos, de infraestructura y de ampliación de servicios. Equivalente a un crecimiento aproximado del 9,5% en estos cuatro años.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 29 de 49

El incremento presupuestario facilitó la ampliación de la cobertura de los servicios fortalecimiento de la operación institucional y atender inversiones estratégicas, principalmente orientadas a infraestructura y al fortalecimiento de las capacidades operativas.

Destaca especialmente el año 2024, donde se registra un aumento significativo en el presupuesto aprobado, asociado a mayores requerimientos institucionales y a la ejecución de proyectos prioritarios de impacto nacional, tales como la construcción y mejora de infraestructura de los CEN-CINAI.

Para el periodo 2026 se logra la asignación del 15% de los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones familiares (FODESA). La Aprobación Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2026, asciende a ₡139.339.487.871.00 lo que representa un incremento sustancial respecto a los años anteriores. Este aumento presupuestario fortalece la capacidad institucional para ampliar la cobertura de los servicios, consolidar proyectos de infraestructura y atender las prioridades estratégicas definidas por la jerarquía, así como contribuir a generar el valor público y a fortalecer la institución con los recursos necesarios para la prestación de los servicios esenciales que brinda la Dirección Nacional de CEN CINAI.

Los recursos asignados y ejecutados permitieron asegurar la continuidad y sostenibilidad de los programas sustantivos, tales como alimentación, cuidado, servicio de transporte y atención integral, garantizando una atención oportuna y de calidad a la población beneficiaria, en concordancia con la misión institucional y el enfoque de protección social que caracteriza a CEN-CINAI.

Durante el período analizado, la Dirección Nacional de CEN-CINAI mantuvo niveles de ejecución presupuestaria altos y consistentes, con porcentajes que oscilaron entre el 79,35% y el 86,05%, lo cual evidencia una adecuada planificación financiera, una programación presupuestaria oportuna y una gestión responsable y eficiente de los recursos públicos, en concordancia con el marco normativo vigente y los objetivos institucionales.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 30 de 49

2024: A pesar del incremento significativo en los recursos asignados, la institución logró mantener una ejecución robusta del 83,49%, demostrando capacidad institucional para administrar mayores volúmenes presupuestarios. Este resultado fue especialmente relevante en la ejecución de proyectos de infraestructura, mantenimiento de centros y fortalecimiento de los servicios sustantivos, lo que evidencia una adecuada adaptación de la gestión financiera al crecimiento presupuestario.

2025: La ejecución alcanzó el 79, Este comportamiento refleja la capacidad de la institución para vincular la asignación 35%, nivel que continúa siendo satisfactorio y coherente con el contexto operativo del período, caracterizado por el crecimiento presupuestario, la centralización de los procesos de compra mediante el SICOP a nivel central de la Dirección Nacional, la complejidad inherente a los procedimientos de contratación pública y la incidencia de factores externos que pueden afectar los plazos de ejecución. No obstante, la institución mantuvo un adecuado control del gasto y una ejecución alineada con las prioridades institucionales.

La ejecución presupuestaria fortaleció los servicios operativos y de apoyo, posibilitando la adquisición oportuna de bienes y servicios esenciales, el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. La estabilidad en los niveles de ejecución presupuestaria evidencia que los recursos asignados fueron efectivamente canalizados hacia las prioridades institucionales, asegurando un uso eficiente, responsable y transparente de los fondos públicos.

En términos generales, los resultados evidencian que la Dirección Nacional de CEN-CINAI ha logrado sostener una ejecución presupuestaria eficiente y responsable, incluso en escenarios de mayor complejidad administrativa y crecimiento de recursos, fortaleciendo así la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los fondos públicos.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 31 de 49

La Dirección Nacional de CEN-CINAI evidencia, en el período 2024-2026, la institución logró consolidar un crecimiento presupuestario sostenido, acompañado de niveles de ejecución adecuados y responsables, los resultados obtenidos reflejan una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, orientada no solo al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, sino también a la generación de un impacto positivo y directo en la calidad de los servicios brindados a la población beneficiaria, lo que permitió fortalecer la infraestructura, garantizar la continuidad y mejora de los servicios, y avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Los resultados reflejan una gestión financiera sólida, orientada al uso eficiente de los recursos y al impacto positivo en la población beneficiaria.

7.12.2 Fortalecimiento de la gestión financiera y contable

Consolidación de los procesos contables alineados con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), alcanzando un nivel de implementación aproximado del 96%, con brechas debidamente identificadas que cuentan con planes de acción formalmente definidos y actualmente en ejecución.

Mejora sostenida en la calidad, razonabilidad y oportunidad de los estados financieros, facilitando la toma de decisiones a nivel directivo y asegurando el cumplimiento de los requerimientos de los entes fiscalizadores y de control.

7.12.3 Ordenamiento y control de los recursos públicos

Fortalecimiento de los controles internos en los procesos de registro contable, pagos, conciliaciones bancarias y seguimiento presupuestario, contribuyendo a la mitigación de riesgos financieros y operativos.

Seguimiento sistemático de las cuentas por cobrar, particularmente en lo referente a recuperaciones por sumas giradas de más en salarios, fortaleciendo la disciplina financiera y la correcta administración de los fondos públicos.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 32 de 49

7.12.4 Gestión responsable del presupuesto y su ejecución

Articulación efectiva entre la formulación presupuestaria y su ejecución financiera, promoviendo el uso eficiente, transparente y oportuno de los recursos asignados a la institución.

Acompañamiento técnico permanente a las distintas áreas de la Dirección Nacional para asegurar una ejecución presupuestaria ordenada, conforme a la normativa vigente y debidamente respaldada.

7.13 Administración y control de activos institucionales

Avance en el ordenamiento del registro y control de los bienes institucionales, considerando la magnitud, dispersión geográfica y diversidad de activos administrados por la Dirección Nacional de CEN CINAI.

Definición e implementación progresiva de criterios técnicos para el reconocimiento, medición y control de las propiedades, planta y equipo, incluyendo lineamientos para el deterioro y la baja de activos, como parte de un proceso gradual de fortalecimiento del sistema de gestión de bienes. Las brechas existentes en materia de inventario de activos se encuentran debidamente identificadas y en proceso de regularización, conforme a un enfoque de mejora continua y a las capacidades operativas de la institución.

7.14 Mejora de procedimientos y seguridad jurídica

Elaboración y fortalecimiento de procedimientos financieros y de visado de legalidad para documentos en trámite de pago, en apego a la Ley N.° 8131, la Ley N.° 8292 y demás normativa aplicable, reforzando la seguridad jurídica y la transparencia en la gestión financiera.

Apoyo técnico a los procesos de contratación administrativa y trámite de pagos, contribuyendo a una adecuada administración de los compromisos financieros institucionales.

Oficialización de procedimientos financieros. Aprobación y oficialización de procedimientos clave de la Unidad Financiera, orientados a estandarizar la gestión, fortalecer el control interno y asegurar la trazabilidad de las operaciones, entre ellos:





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 33 de 49

- DNCC-DG-UF-PR-001 Procedimiento para la tramitación digital facturas
- DNCC-DG-UF-PR-002 Procedimiento Visado Bloque de Legalidad
- MP.SPG- P.CONTA.-DF.01 Procedimiento pago de facturas CNP versión 2
- DNCC-DG-OF-163-2025 designación Encargado Visado
- DNCC-DG-UF-OF_PRE-0409-2025 Lineamientos para el trámite de visado, contenido, registro y pago de factura y otros
- DNCC-DG-OF-127-2025 - Lineamiento para uso institucional buzones de correo

Estos instrumentos han contribuido a una mayor claridad operativa, reducción de riesgos y fortalecimiento de la seguridad jurídica institucional.

7.15 Desarrollo e implementación de políticas particulares

Formulación y aplicación de políticas contables y financieras particulares, adaptadas a la realidad operativa de la DNCC y alineadas con las NICSP, incluyendo criterios específicos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las transacciones financieras relevantes de la institución.

- DNCC-DG-UF-CO-POL-001-2025 Políticas Contables Particulares

Estas políticas han permitido uniformar criterios técnicos, mejorar la consistencia de la información financiera y facilitar los procesos de rendición de cuentas.

7.16 Cultura de transparencia y rendición de cuentas

Atención oportuna, técnica y documentada a auditorías internas y externas, así como a los requerimientos de información financiera de los distintos entes de control.

Promoción de una cultura institucional orientada al orden, la responsabilidad y la mejora continua en la administración de los recursos públicos, fortaleciendo la confianza en la gestión financiera de la Dirección Nacional de CEN CINAI.





DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 34 de 49

7.17 Fortalecimiento del recurso humano de la Unidad Financiera

Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Unidad Financiera mediante la incorporación y consolidación de personal, así como la redistribución y especialización de funciones, permitiendo atender de manera más oportuna y técnica las crecientes demandas institucionales. Impulso al desarrollo de competencias técnicas del personal en materia contable, presupuestaria y normativa, contribuyendo a una gestión financiera más sólida, profesional y sostenible.

9. Resultados de la Dirección de Información

8.1 Transformación digital - Atención de la Brecha Digital

Durante el período informado, la Dirección Nacional de CEN-CINAI impulsó acciones orientadas a reducir la brecha digital y generar valor público, mediante el fortalecimiento del acceso equitativo a tecnologías en poblaciones en condición de vulnerabilidad.

En el marco del PNDT 2022-2027 (Meta 18) y en coordinación con SUTEL/FONATEL, se gestionó la entrega de más de 6.000 dispositivos tecnológicos en establecimientos institucionales, como parte de un proyecto país que contempla la dotación de 7.113 equipos para fortalecer la conectividad y el uso de tecnologías digitales.

Esta iniciativa no solo permitió el acceso a equipamiento, sino que promovió la alfabetización digital, el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y la implementación de sistemas institucionales, contribuyendo a mejorar la calidad y oportunidad de los servicios de Atención y Protección Infantil.

Asimismo, se establecieron mecanismos de seguimiento, control y aprovechamiento de los recursos tecnológicos, garantizando la sostenibilidad de la intervención y consolidando un avance significativo en la transformación digital institucional.





8.2 Gobernanza y Gestión de las Tecnologías de la Información

En cumplimiento de las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de la Información del MICITT, la Dirección de Nacional impulsó acciones orientadas a fortalecer la gobernanza y gestión de las TIC, alineadas con el marco de referencia COBIT 2019, con el fin de mejorar la toma de decisiones, la generación de valor público y la gestión de riesgos tecnológicos.

Durante el período se realizó un diagnóstico institucional del estado de la gestión de TI, evaluando su alineación con COBIT 2019 y el marco normativo nacional, a partir del cual se definió una hoja de ruta para el cierre de brechas. Asimismo, se actualizó el Marco de Gestión de TI institucional y se fortaleció la normativa interna en materia de gobernanza, seguridad, gestión tecnológica y prestación de servicios.

Los principales avances se estructuran en cuatro ámbitos:

- Gobernanza de la Información y la Tecnología: formalización del Comité de TI, el procedimiento de gobernanza y el Modelo de Arquitectura Empresarial.
- Gestión Tecnológica Institucional: fortalecimiento de políticas y procesos para la gestión de TI, la información y la innovación.
- Gestión de Servicios de TI: definición del catálogo de servicios, procesos de gestión y plan de contingencia tecnológica.
- Administración de la Infraestructura Tecnológica: implementación de procedimientos para la gestión, control e inventario de los recursos tecnológicos.

En conjunto, estos avances consolidan un modelo integral de gobernanza y gestión de TI, alineado con buenas prácticas internacionales y normativa nacional, fortaleciendo la eficiencia, el control interno y la sostenibilidad de los servicios tecnológicos institucionales.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 36 de 49

8.3 Desarrollo de sistemas de información

Se fortaleció el Sistema Integrado de CEN-CINAI (SIDINACC) con la implementación del módulo de Proyección de Metas Sustantivas (conocido como PMS), así como también la implementación exitosa de INFOServicios que ha transformado de manera integral la gestión de la información en los establecimientos CEN-CINAI, consolidando en una única plataforma digital los módulos de Asistencia, Entregas de Leche, DAF, Gastos de Alimentos y Reportes Generales, eliminando el doble registro manual que anteriormente demandaba tanto el uso de formularios físicos como la transcripción paralela en Excel y Access.

A modo de ejemplo, el módulo de Asistencia ilustra con claridad el alcance de esta transformación: en el momento en que una persona funcionaria registra la asistencia diaria, el sistema calcula de forma automática la cantidad de niños y niñas presentes en clase, genera simultáneamente el número exacto de raciones alimentarias que deben prepararse para esa jornada, y alimenta en tiempo real los indicadores de estado nutricional de cada menor según su peso, talla y edad, permitiendo identificar de inmediato casos de desnutrición, sobrepeso o riesgo nutricional sin necesidad de cálculos adicionales.

Este mismo principio de automatización se replica en los demás módulos: las entregas de leche clásica se controlan con alertas de cumplimiento, los gastos de alimentos se consolidan eliminando errores aritméticos, y los reportes que antes requerían horas de compilación manual ahora se generan con un clic. Es indispensable también mencionar el fortalecimiento que ha tenido el módulo de CAH (Caracterización del ambiente del Hogar) ya que este sistema es la columna vertebral del SIDINACC conforme va pasando el tiempo, existen nuevos requerimientos que se deben implementar y que se deben ajustar a la medida para poder satisfacer las necesidades tanto de la Dirección Nacional de CEN CINAI como de entes externo tanto gubernamentales y no gubernamentales que exigen información de la población que atendemos.

Tanto el módulo de PMS, CAH como de INFOServicios se correlacionan entre sí, sin dejar de lado la correlación que el Sistema Integrado de CEN-CINAI tiene con el Sistema SINIRUBE, Tribunal Supremo de





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 37 de 49

Elecciones y Migración, su uso fortalecerá la eficiencia administrativa al proporcionar información oportuna, centralizada y confiable, de forma remota para los tres niveles de gestión local (establecimientos), regional y nacional en cualquier momento y desde cualquier lugar fundamental para la planificación, la toma de decisiones con información confiable, oportuna y protegida.

8.4 Gestión documental y transparencia de la información pública

Se impulsó el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer la gestión integral de los documentos institucionales, como un pilar para garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, en beneficio directo de la ciudadanía. Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- Consolidación de un marco normativo archivístico institucional, que orienta al personal y estandariza los procesos de gestión documental, asegurando un manejo responsable, ordenado y transparente de la información pública.
- Inauguración del Archivo Central institucional en febrero de 2025, para una custodia adecuada de los documentos con valor administrativo, legal y científico-cultural, garantizando la preservación de la memoria institucional y una atención más oportuna a las solicitudes ciudadanas.
- Elaboración de instrumentos archivísticos fundamentales, que facilitan la organización, control y acceso regulado a la información pública, fortaleciendo la eficiencia administrativa y la transparencia institucional.
- Dotación de insumos archivísticos e infraestructura, se entregaron insumos archivísticos para la mejora las condiciones de resguardo documental por un monto equivalente a ₡294,085,072.00, con el objetivo de reducir el riesgo de pérdida de información y asegurar la disponibilidad de los documentos para su consulta.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 38 de 49

- Regulación normativa del expediente de cliente, en torno a la regulación de la gestión del expediente de cliente y beneficiaria, órganos administrativos disciplinarios, expediente administrativo, archivos digitales, actas de órganos colegiados, traslado físico de archivos, identificación y custodia de documentos electrónicos de archivo, entre otra.
- Acompañamiento y capacitación al personal en las nueve direcciones regionales, promoviendo una cultura institucional de gestión documental y transparencia desde el origen de la información.

En conjunto, estos logros contribuyen a una gestión documental más eficiente, confiable y accesible, fortaleciendo la confianza ciudadana en la institución y garantizando el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.

10. Resultados de la planificación institucional.

9.1 Fortalecimiento de la contratación pública.

Gestión descentralizada y evitó interrupciones en los servicios esenciales de los establecimientos CEN CINAI. Esta acción aseguró la provisión oportuna de bienes y servicios incluyendo mantenimiento y reparaciones necesarios para el funcionamiento de los centros.

9.1.1 Cumplimiento del marco normativo

- Aplicación integral de la Ley N.º 9986 y su Reglamento, asegurando la observancia de los principios de valor por el dinero, eficiencia, eficacia, transparencia, igualdad, libre concurrencia, publicidad y rendición de cuentas.
- Adecuación de los procedimientos internos a los lineamientos derivados de la implementación de la Ley 9986.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 39 de 49

- Uso sistemático de la plataforma SICOP para la gestión, publicación, adjudicación y seguimiento de los procedimientos de contratación, garantizando trazabilidad y control.

9.1.2 Planificación y programación de la contratación

- Elaboración, actualización y ejecución del Plan Anual de Compras (PAC) para los periodos fiscales 2024 y 2025, en concordancia con el presupuesto institucional y los planes operativos.
- Coordinación permanente con las áreas técnicas requirentes para la adecuada definición de necesidades, especificaciones técnicas y términos de referencia.
- Reducción de contrataciones no planificadas mediante una gestión anticipada y ordenada de las necesidades institucionales.

11. Estado de la Autoevaluación del sistema de control interno institucional

La Autoevaluación del Sistema de Control Interno del año 2021, presentaba un nivel global de cumplimiento del 82,5% en respuestas afirmativas (“Sí”), acompañado de un 13,6% de respuestas “Parcial” y un 3,9% de respuestas “No”, lo cual evidenciaba un sistema funcional, pero con áreas críticas que requerían fortalecimiento, particularmente en los componentes de Ambiente de Control, Valoración del Riesgo y Actividades de Control. Estos resultados constituyeron la línea base para orientar las acciones de mejora institucional en los años subsiguientes. Con respecto a los resultados de la Autoevaluación 2024, se observa una mejora sustantiva del desempeño institucional. El porcentaje de respuestas “Sí” aumentó a 86,2%, mientras que las respuestas “Parcial” y “No” disminuyeron a 10,5% y 3,3%, respectivamente. En términos relativos, ello representa un incremento de +3,7% puntos porcentuales en el cumplimiento pleno y una reducción conjunta de -3,7% puntos en las percepciones de cumplimiento parcial o incumplimiento. Dicho avance refleja el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la implementación progresiva de acciones de mejora institucional.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 40 de 49

10.1 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.

Durante el último año se emprendieron diversas acciones orientadas a fortalecer la eficiencia administrativa y garantizar la continuidad de los servicios que brinda la Dirección Nacional de CEN CINAI.

10.1.1 Fortalecimiento de la contratación pública

Se consolidó la centralización de los procesos de contratación pública que anteriormente realizaban los Comités de CEN CINAI, medida que redujo riesgos asociados a la gestión descentralizada y evitó interrupciones en los servicios esenciales de los establecimientos CEN CINAI. Esta acción aseguró la provisión oportuna de bienes y servicios incluyendo mantenimiento y reparaciones necesarios para el funcionamiento de los centros. La centralización también mejoró la transparencia y trazabilidad de los procedimientos, en cumplimiento con los principios del control interno

10.1.2 Identificación de procesos críticos y acciones correctivas

Se identificaron procesos críticos recursos humanos, ejecución presupuestaria y logística. Como resultado, se implementaron acciones correctivas y preventivas para mitigar riesgos, mejorar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de metas institucionales.

10.1.3 Actualización de instrumentos de gestión

Se actualizó el mapa de procesos institucional, permitiendo clarificar roles, responsabilidades y flujos de trabajo. Esta mejora fortaleció la gestión basada en procesos y la articulación interna entre unidades. Paralelamente, se implementó el uso de la firma digital en trámites administrativos, incrementando la seguridad, autenticidad documental y eficiencia en los procesos.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 41 de 49

10.1.4 Evaluación continua del desempeño

Se incorporó el monitoreo trimestral de indicadores de servicios sustantivos, utilizando el enfoque de Gestión por Resultados. Este mecanismo facilitó la identificación de brechas operativas y la formulación de planes de mejora derivados de evaluaciones internas.

10.1.5 Fortalecimiento de la ética institucional

Se conformó la Comisión Institucional de Ética y Valores, adscrita al Sistema Nacional de Valores, con el objetivo de consolidar una cultura organizacional basada en principios éticos, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la mejora continua, la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas, elementos esenciales para garantizar la prestación efectiva de los servicios sustantivos de CEN CINAI.

12. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Anualmente la CGR realiza un Estudio de Auditoría a la Liquidación Presupuestaria de Periodo anterior. Se han atendido las disposiciones de la Contraloría General de la República.

13. Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante esta gestión se mantuvo una coordinación permanente con la Auditoría Interna y con las diferentes dependencias institucionales involucradas, con el propósito de atender de manera oportuna las recomendaciones emitidas. En este sentido, se promovieron las acciones administrativas, técnicas y de seguimiento necesarias para avanzar en el cumplimiento de las disposiciones formuladas, lográndose la atención de aquellas que correspondían al ámbito de competencia de esta





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 42 de 49

instancia y manteniéndose en proceso aquellas cuya ejecución requiere acciones de carácter institucional, interdepartamental o de seguimiento continuo. Asimismo, se procuró fortalecer los mecanismos de control interno y mejora continua, en concordancia con los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas que rigen la gestión pública.

14. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional, existentes al inicio de esta gestión y pendientes de concluir.

La ampliación de horarios en la modalidad de Atención y Protección Cotidiana (APC), la incorporación de innovaciones educativas como el bilingüismo, la robótica y el equipamiento tecnológico, y la ampliación de horarios y jornadas, representan un incremento significativo en la capacidad de atención, modernizan la oferta de servicios y a su vez facilita la incorporación laboral y educativa de las familias, garantizan entornos seguros y de calidad para los niños y niñas, y demuestran una gestión institucional, consolidando así una modalidad de servicio integral, actualizada y estratégica para el desarrollo infantil.

Continuar con la solicitud de nuevas plazas, con el objetivo de completar los equipos de trabajo de los tres niveles de gestión, esta acción resulta fundamental para garantizar una mayor capacidad operativa, optimizar los procesos administrativos y técnicos, y favorecer una prestación de servicios más oportuna eficiente y de calidad, en beneficio de la población usuaria atendida por esta institución.

Se considera necesario dar continuidad al trabajo desarrollado por la Comisión de Contratación, con el propósito de fortalecer y perfeccionar los documentos y procedimientos asociados a las diferentes contrataciones que se gestionan tanto en las Direcciones Regionales como en la Dirección Nacional. La continuidad de este espacio de análisis y mejora permitirá promover una mayor estandarización, claridad y eficiencia en los procesos de contratación administrativa, contribuyendo al adecuado cumplimiento de la normativa vigente y a una gestión institucional más efectiva.





DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 43 de 49

Asimismo, se considera prioritario dar continuidad al trabajo desarrollado por la Comisión de Funciones, con el propósito de avanzar en la revisión, análisis y validación de los diferentes perfiles de puestos existentes en los tres niveles de gestión de la institución. Este proceso permitirá asegurar una adecuada definición de las responsabilidades y competencias asociadas a cada cargo, así como fortalecer la gestión del talento humano y garantizar que la estructura ocupacional responda de manera efectiva a las necesidades y desafíos actuales de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, favoreciendo una prestación de servicios más eficiente y oportuna a la población beneficiaria.

Tabla de síntesis.

Proyecto	Estado actual	Acción pendiente	Unidad responsable
Comisión de funciones	En proceso	Continuar revisión y validación de perfiles	Comisión de funciones.
Comisión de contratación	En desarrollo	Fortalecer documentos de contratación	Comisión de contratación
Completar equipos de trabajo	Pendiente	Dotar plazas en los tres niveles de gestión	Dirección Nacional. Planificación. Recursos Humanos
Estrategia de bilingüismo	Expansión	Incorporar nuevas regiones	Dirección Técnica
Robótica educativa	Implementación fase II	Consolidar uso pedagógico	Dirección Técnica

15. Sugerencias para la buena marcha de la Institución.

Durante los últimos dos años la Institución ha dado pasos importantes hacia una estructura más robusta y eficiente. El presupuesto asignado para el 2026, superior al del periodo 2025, constituye una oportunidad estratégica para continuar fortaleciendo nuestra labor y garantizar el cumplimiento del principio de interés superior de las niñas y los niños, así como su derecho a recibir servicios de calidad.

El incremento presupuestario registrado durante el período posibilitó impulsar proyectos de infraestructura, orientados a la mejora, mantenimiento y adecuación de los centros CEN-CINAI, con el propósito





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 44 de 49

de garantizar espacios seguros, funcionales y acordes con los estándares técnicos, normativos y de calidad, en beneficio de la población usuaria.

Además, permitió fortalecer de manera sostenida la infraestructura física de los centros, mediante la implementación de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, mejoras y adecuaciones de las instalaciones, contribuyendo a generar condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y habitabilidad para la adecuada prestación de los servicios institucionales.

Por lo que se sugiere mantener la asignación presupuestaria y el fortalecimiento de la institución en cuanto recursos humano que permita de manera efectiva, oportuna y eficiente la ejecución de los recursos públicos a beneficio de la población materno infantil que se atiende con servicios esenciales.

16.Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.

Es necesario fortalecer la Institución mediante la asignación de plazas de Gobierno en los tres niveles de gestión, a fin de completar equipos y alcanzar las metas y objetivos institucionales sin riesgo de interrupciones. Esto permitiría mitigar la posibilidad de una reducción presupuestaria que limite la prestación de servicios mediante contratación pública.

Además, con la incorporación del nuevo enfoque de gobernanza y la implementación de las normas MTICC, se requiere una actualización del organigrama institucional. Este ajuste debe contemplar cambios en la Dirección de Información, Contraloría de servicios y servicio al cliente, y en las áreas vinculadas tanto a los procesos estratégicos como a los procesos de apoyo para asegurar una estructura que responda eficazmente a las nuevas exigencias operativas y normativas.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 45 de 49

17. Riesgos que requieren atención de las nuevas autoridades

- Vacantes en los tres niveles de gestión.
- Necesidad de fortalecer perfiles de puestos.
- Continuidad de las comisiones de contratación.
- Sostenibilidad financiera de nuevas estrategias.
- Necesidad de modernización tecnológica.
- Contratación del servicio de telefonía e internet a nivel país.
- Continuidad del fortalecimiento de la cobertura.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 46 de 49

18. Conclusiones y recomendaciones

El monitoreo y seguimiento en la prestación de los servicios de la Dirección Nacional de CEN CINAI que realizaron los profesionales de Oficina Local y Regiones, realizado a los establecimientos y más visitas de las Unidades técnicas Nacionales (UNAT-UIVCD) y de las Areas técnicas regionales favoreció alcanzar una mayor eficiencia y eficacia al verificar en los establecimientos la normativa sustantiva, es importante mantener las acciones de asistencia técnica, supervisión capacitante, asesoría técnica y acompañamiento técnico para fortalecer las capacidades y habilidades de las personas funcionarias.

La constante mejora y actualización de los documentos normativos de la institución permiten que las personas funcionarias puedan realizar sus funciones con claridad y acorde a los objetivos institucionales, demostrando así que CEN-CINAI en sus más de 75 años de funcionamiento, se adapta y responde a las necesidades de la población. Es evidente que la Dirección Nacional de CEN-CINAI debe orientarse hacia un proceso de transformación digital que permita optimizar los servicios que se entrega a la población cliente y beneficiaria, sin embargo, día con día de presenta una demanda de más y mejores servicios relacionados con la gestión documental, así como, de gestión de Tecnologías en los tres niveles de gestión (Central, Regional y Local), esta demanda de servicios tiene que ser atendida por un equipo humano reducido y con poco presupuesto, lo cual hace que se vea limitada la planificación del alcance de las actividades y su ejecución, comprometiendo sensiblemente la calidad de los servicios que son responsabilidad de esta Dirección.

Se requiere contar con un sistema de información de vigilancia del estado nutricional, desarrollo infantil y salud, para uso en los tres niveles de gestión, mejorar los análisis de la información disponible de vigilancia, en especial de niñas y niños con malnutrición, ya que, actualmente se continua el procesamiento de datos tomados manualmente del expediente de la niña o el niño.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 47 de 49

Fortalecer las acciones de promoción de alimentación en los primeros mil días, priorizando la lactancia materna exclusiva por los primeros seis meses, la continuidad de la lactancia materna hasta los 24 meses o más, así como la alimentación complementaria saludable.

Los resultados obtenidos durante el periodo evidencian un avance significativo en la atención que brinda la Institución, reafirmando el compromiso con la protección y el desarrollo integral de las niñas, los niños y sus familias.

El servicio de nutrición preventiva del CEN-CINAI atendió a 181.710 personas mediante estrategias intramuros y extramuros. Este servicio incluyó la preparación y entrega de alimentos de alto valor nutricional, acompañados de acciones educativas orientadas a la alimentación saludable, la nutrición, la promoción de ambientes de paz, las buenas prácticas de crianza y la educación nutricional.

A través del servicio de Promoción del Crecimiento y Desarrollo – Atención y Protección Infantil (API), se brindó atención a 66.504 niñas y niños, fortaleciendo el acompañamiento en sus primeras etapas de vida. De forma complementaria, se desarrollaron acciones educativas en alimentación y nutrición dirigidas a 62.066 personas adultas del núcleo familiar en más de 559 localidades del país.

Asimismo, se promovió la lactancia materna y la alimentación saludable para 33.694 adolescentes madres, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

Finalmente, se detectaron y atendieron más de 4.056 niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica, mediante las intervenciones especializadas que ofrece CEN-CINAI.

Se recomienda dar continuidad y fortalecer los procesos estratégicos que se encuentran en desarrollo en los tres niveles de gestión institucional, con especial énfasis en la conformación y consolidación de los equipos de trabajo, la continuidad de la comisión de contratación para el análisis y perfeccionamiento de los documentos que sustentan las diferentes contrataciones regionales y nacionales, así como el trabajo de la comisión de funciones, orientado a la revisión, análisis y validación de los perfiles de puestos existentes. La conclusión satisfactoria de estos procesos contribuirá al fortalecimiento de la gestión institucional, la





DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 48 de 49

optimización de los recursos humanos y la mejora continua de los servicios brindados a la población beneficiaria.

Estos datos reflejan claramente el compromiso institucional y el alcance del trabajo desarrollado. Los logros obtenidos, junto con los desafíos identificados, orientan la planificación futura hacia acciones más oportunas, eficientes y centradas en las necesidades de la población atendida. La información presentada constituye una base sólida para la toma de decisiones y para continuar fortaleciendo el cumplimiento de la misión institucional.





**DIRECCIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
INFORME GESTIÓN**

Fecha:
07/06/2026

Versión: 1.2

Página 49 de 49

19. Bibliografía y fuentes de consulta

Dirección Nacional de CEN-CINAI. Informes técnicos suministrados por la Dirección Técnica, Dirección de Gestión, Dirección de Información, Planificación Institucional y entes asesores. Periodo 2024-2026.

Costa Rica. Asamblea Legislativa. Ley N.º 8809. Creación de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

Costa Rica. Ministerio de Salud. Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de CEN-CINAI. Decreto Ejecutivo N.º 37270-S.

Costa Rica. Asamblea Legislativa. Ley General de Control Interno N.º 8292.

Costa Rica. Asamblea Legislativa. Ley General de Contratación Pública N.º 9986.

Dirección Nacional de CEN-CINAI. Marco Orientador para el Alineamiento Institucional según Gestión para Resultados, 2019.

Informes de autoevaluación del Sistema de Control Interno.

Informes de seguimiento de Auditoría Interna.

Informes sobre disposiciones de la Contraloría General de la República.

Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico Institucional vigentes.

Informes estadísticos de la Dirección de Información.

Informes de ejecución presupuestaria y administrativa de la Dirección de Gestión.

